La Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

RESUELVE.

Artículo 1º.- Declarar de interés provincial las Jornadas de Discapacidad a desarrollarse los días 24 y 25 de abril de 2009, en la ciudad de Río Grande, organizadas por la Asociación de Desarrollo Pleno de Nuestros Hijos.

Artículo 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 16 DE ABRIL DE 2009.

RESOLUCIÓN Nº 072 ***/09.-***

MARTIN A. ENCHIEME
Secretario Legislativo
Poder Legislativo

Dr. MANUEL RAIMBAULT
Legislador
Vicepresidente 1º
a cargo de la Presidencia
Poder Legislativo